

Organizaciones de la sociedad civil de salud de la Ciudad de México.

Propuesta de clasificación de campos de acción

MIGUEL ÁNGEL GODÍNEZ GUTIÉRREZ

Los campos de acción de las organizaciones de la sociedad civil de salud (oscs), en razón de los conceptos actuales de salud, salud pública y promoción de la salud, abarcan una variedad de temas y de servicios. Esto origina un problema en la definición de un modelo universal de evaluación y monitoreo de su desempeño, así como la necesidad de proponer una tipología de campos de acción. Por otra parte, las clasificaciones públicas y privadas de las oscs se limitan a incluir las de atención médica, sin tomar en cuenta la dimensión social del concepto de salud. En el presente trabajo, se hace una revisión conceptual y tipológica y, a partir de la observación empírica, se proponen siete grupos, a saber: desarrollo humano (grupos poblacionales por su composición etaria); grupos vulnerados (con desventajas sociales, económicas, culturales o políticas); derechos humanos (asuntos relativos a los derechos civiles); género (comunidades y su diversidad sexual); atención médica (servicios personales de atención médica); desarrollo social (regional, comunitario y medioambiental) y educación (para la salud).

PALABRAS CLAVE: Organizaciones de la sociedad civil, promoción de la salud

Organizations of the civil society of health of the City of Mexico.

Classification proposal of fields of action

The fields of action of civil society health organizations (CSHO), based on the current concepts of health, public health and health promotion, cover a variety of and services. This origins a problem to define a universal model for evaluating and monitoring its performance, as well as the need to propose a typology of fields of action. On the other hand, the public and private classifications of CSHO are limited to include medical care, without taking into account the social dimension of the concept of health. In the present work, a conceptual and typological review is made, based on empirical observation, seven groups are proposed: human development (population groups due to their age composition; vulnerated groups (with social, economic, cultural or political disadvantages); human rights (issues related to civil rights); gender (communities and their sexual diversity); medical care (personal health care services); social development (regional, community and environmental development) and education (for health).

Keywords: Civil society organizations, health promotion

Introducción

En este artículo se hace una propuesta de clasificación de los campos de trabajo de las organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la salud (OSCS), pues las clasificaciones elaboradas por organismos públicos y privados incluyen solamente las de atención médica preventiva, curativa y rehabilitatoria.

Salud es una palabra con múltiples significados. Generalmente se le asocia con el buen o mal estado físico del cuerpo. Desde 1948, la Organización Mundial de la Salud (OMS) amplió su noción al establecer que se trata de «un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades». Este «completo bienestar», equilibrio, en términos de la medicina, se conoce como homeostasis (la autorregulación de órganos, sistemas y funciones corporales). Además del componente psíquico, la OMS incluye lo social, con lo cual se han desarrollado disciplinas y diferentes escuelas de epidemiología social y promoción de la salud, en las que se reflexiona acerca del impacto de condiciones sociales y económicas en el mencionado «estado de bienestar». Esta multiplicidad origina dificultades en su definición y, en consecuencia, en la planeación, monitoreo y evaluación.

Las organizaciones de la sociedad civil (OSC) han cobrado relevancia por su aumento en los últimos treinta años. Se constituyen sin fines de lucro, por intención altruista o como consecuencia de movimientos sociales; con el objeto de dar ayuda social principalmente, con numerosos giros de actividad, así como segmentos de usuarios, orientadas a actividades genéricas, como educación, salud, deporte u otras.

En este trabajo, se presentan en un inicio conceptos relativos a las OSC y se revi-

san algunas de las clasificaciones existentes; a continuación se hace una revisión conceptual acerca de la salud y su promoción; por último, se presenta una propuesta de clasificación de los campos de acción de las OSC que prestan servicios directos al público, la cual fue realizada a partir de un sondeo elaborado con base en la información de un directorio de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad de México publicado en 2011.

Organizaciones de la sociedad civil

Las organizaciones de la sociedad civil participan en la llamada economía social o tercer sector (también llamado no lucrativo), para diferenciarlo del gubernamental y del mercado. Se les denomina así en oposición a otras nomenclaturas que las describen por lo que no son, como no lucrativas o no gubernamentales.

Los antecedentes de las organizaciones en México se remontan a la Colonia, periodo que se caracterizó por su vínculo con la Iglesia católica y su enfoque asistencial, de beneficencia. Aguilar (2006) recoge las propuestas para el análisis histórico de las OSC de Verduzco (2003), Villalobos (1997) y de Valdez y Hernández (1997). Éstas coinciden en diferenciar tres etapas de la evolución de estos organismos: época colonial; Reforma liberal y Porfiriato, y de la Revolución al México contemporáneo. El propio Aguilar propone que en el siglo XX se dan tres grandes etapas: de la lucha armada a los años cincuenta; de esta década a 1985, y la tercera de 1985 a lo que denomina «gobierno de la alternancia», que se refiere al período presidencial de Vicente Fox.

Por su parte, Willetts (1982) plantea la siguiente clasificación de acuerdo con los intereses de las OSC: a) grupos; b) organi-

zaciones religiosas; c) asociaciones (de) profesionales; d) asociaciones políticas; e) clubes de ocio; f) grupos culturales regionales; g) grupos de asociación cívica y h) organizaciones de solidaridad, cooperación, apoyo y ayuda al tercer mundo.

En cuanto a la función que cumplen, los autores del documento *Definición de una agenda fiscal para el desarrollo de las OSC en México* (2007) anotan cuatro:

1. Función prestadora de servicios: proveen principalmente a la personas en estado de pobreza, vulnerabilidad y en situaciones de emergencia.
2. Función de promotoras y defensoras de los derechos humanos: combaten problemas sociales en personas y comunidades en aislamiento, fragmentación, desconfianza, discriminación, explotación y con un bajo nivel de conciencia de los derechos ciudadanos, mediante la propuesta de modificación de leyes, prácticas y políticas públicas; denuncias y defensoría de ciudadanos y comunidades afectadas en sus derechos; promoción de cultura y educación en materia de derechos humanos, y de proveer la adopción nacional de la legislación internacional en la materia.
3. Función de creadoras de capital social: promueven lazos de cooperación, normas de reciprocidad y de solidaridad, para facilitar la autoorganización social.
4. Función de desarrollo económico: impulsan iniciativas en el campo de la economía social, al crear y asesorar cooperativas y empresas solidarias.

La multiplicidad de las actividades a las que se dedican las OSC ha dado lugar a numerosas tipologías que intentan presentar una versión organizada de esta variedad de giros, entre las que se anotan las siguientes.

En 2003, la Organización de las Naciones Unidas definió una Clasificación Internacional de Organizaciones sin Fines de Lucro y, así, una directriz adecuada para la estandarización de informes estadísticos que permitieran la comparación entre países.

Grupo 1: Cultura y ocio

Cultura y artes
Deportes
Otros entretenimientos y clubes sociales

Grupo 2: Educación e investigación

Educación primaria y secundaria
Educación superior
Otra educación
Investigación

Grupo 3: Salud

Hospitales y rehabilitación
Hogares de ancianos
De intervención de crisis de salud mental
Otros servicios de salud

Grupo 4: Servicios sociales

Servicios sociales
Emergencia y socorro
Apoyo en materia de ingresos y mantenimiento

Grupo 5: Medio ambiente

Medio ambiente
Protección de los animales

Grupo 6: Desarrollo y vivienda

Desarrollo económico, social y comunitario
Vivienda
Empleo y formación

Grupo 7: Ley, abogacía y política

Organizaciones cívicas y de promoción
Leyes y servicios legales
Organizaciones políticas

Grupo 8: Intermediarios, filantrópicas, promoción y voluntariado

Grupo 9: Asuntos internacionales

Grupo 10: Religión

Grupo 11: Asociaciones empresariales y profesionales, sindicatos

Entre las clasificaciones nacionales, destaca la del Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi), la cual se refiere a su constitución, giro y universo de trabajo. Menciona que existen 22 825 instituciones filantrópicas; de éstas, 5 447 (24 %) están constituidas en la Ciudad de México; la asociación civil es la forma más empleada (84 %), le siguen las instituciones de asistencia privada (9.6 %). Por otra parte, este organismo muestra el análisis de 14 583 OSC en México, según su campo de acción:

Tabla 1. Cantidad de osc según su campo de acción

CAMPO DE ACCIÓN	TOTAL	%
Arte y cultura	1 032	7.1
Asistencia social y atención a desastres	4 399	30.2
Deporte y recreación	116	0.8
Derechos humanos y civiles	696	4.8
Desarrollo social y económico	2 065	14.2
Educación	2 053	14.1
Filantropía y voluntariado	727	5.0
Investigación	296	2.0
Medio ambiente y protección animal	807	5.5
Salud	2 392	16.4
	14 583	100.0

Fuente: Sitio web de Cemefi, página de estadística

Asimismo, se debe mencionar que en la bibliografía consultada no existe una tipología de las organizaciones de la sociedad civil específicamente dedicadas a la salud. En este sentido, el trabajo por realizar aportará una descripción de sus características.

Conforme al Cemefi, citado por Aguilar (2012), el sector no lucrativo está integrado por cuatro tipos de organizaciones:

1. Religiosas
2. De autobeneficio (como las cámaras empresariales y los sindicatos)
3. Partidos y organizaciones políticas
4. Instituciones de beneficios a terceros

Este último tipo integra a tres grupos de organizaciones:

1. Las fundaciones
2. Las instituciones al servicio del sector
3. Las asociaciones operativas

Cemefi clasifica al grupo de «asociaciones operativas» en nueve conjuntos, según los temas que trabajan:

1. De desarrollo
2. De educación
3. De salud
4. De ecología
5. De bienestar
6. De ciencia y tecnología
7. De cultura
8. De derechos humanos
9. Cívicas

Por su parte, el ayuntamiento de Barcelona, citado por Vernis (2004), clasificó como sigue a las asociaciones que actúan en su territorio:

1. Tiempo libre
2. Cultura
3. Comunicación

4. Educación
5. Deportes
6. Sociedad
7. Apoyo social
8. Cooperación internacional
9. Medio ambiente
10. Economía social
11. Salud

Salud pública y promoción de la salud

Las conceptualizaciones de salud, individual y colectiva, son una amalgama de vertientes, todas de importancia. Está implícito, por un lado, el combate a las enfermedades y el valioso conocimiento médico de fisiología, anatomía y psique, así como el estudio de las interacciones con el medio ambiente físico. También, el término está contenido en su dimensión social, económica y cultural, así como sus implicaciones para la salud personal y pública. Ambas visiones paradigmáticas ayudan a mejorar, mantener o recuperar la salud.

México participa en los compromisos de la Comisión sobre Determinantes de Salud de la ONU (2009), la cual entiende por *determinantes sociales de la salud* las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, los sistemas establecidos para combatir las enfermedades. A su vez, esas circunstancias están configuradas por un conjunto más amplio de fuerzas: económicas, sociales, normativas y políticas.

La definición de la OMS acerca de la salud amplió el concepto hacia el reconocimiento de aspectos sociales y no sólo biológicos. El antecedente más cercano a los conceptos actuales de promoción de la salud se encuentran en la Conferencia Internacional de Promoción de la Salud,

celebrada en Ottawa, Canadá, en 1986, que fue suscrita por el gobierno de nuestro país. La Carta de Ottawa postula que:

El sector sanitario no puede por sí mismo proporcionar las condiciones previas ni asegurar las perspectivas favorables para la salud y, lo que es más, la promoción de la salud exige la acción coordinada de todos los implicados: los gobiernos, los sectores sanitarios y otros sectores sociales y económicos, las organizaciones benéficas, las autoridades locales, la industria y los medios de comunicación. Las gentes de todos los medios sociales están involucradas como individuos, familias y comunidades. A los grupos sociales y profesionales y al personal sanitario les corresponde especialmente asumir la responsabilidad de actuar como mediadores entre los intereses antagónicos y a favor de la salud.

También indica que las estrategias y acciones de promoción de la salud deben adaptarse a necesidades y posibilidades locales, además de tomar en cuenta la diversidad de sistemas sociales, culturales y económicos.

Green, citado por Chapela (2007), identifica ocho valores centrales en la concepción de la promoción de a salud en Ottawa:

una manera «holística» de mirar a la salud; compromiso con la salud como derecho humano fundamental; equidad; consideración de lo social, lo ambiental y lo personal como influencias de la salud; empoderamiento; participación; responsabilidad social; y trabajo en asociación con individuos, comunidades y organizaciones.

Desde un modelo médico (biologicista y salubrista), las acciones de promoción de la salud son tales como la fluoración de la sal y el agua; programas estatales o nacionales que inciden en los estilos de vida;

uso de medios masivos para difundir factores de riesgo; programas educativos con temas de salud y la búsqueda de equidad en el uso de servicios de atención médica. Por otra parte, desde un modelo alternativo (emancipatorio y holístico), la promoción de la salud trasciende el campo clínico tradicional y busca producir condiciones para modificar los determinantes de la salud, sociales, económicos, culturales y políticos. Dos visiones: una individualizada o colectiva, principalmente desde la acción del Estado; y otra pública o privada, que toma en cuenta a la comunidad en que interviene y la incidencia en modificar los determinantes de la salud, conviven en las acciones que se realizan por parte de los actores que intervienen.

Los campos de acción de las osc de salud corresponden a una variedad de temas que comprenden los servicios de atención médica, preventiva, curativa o rehabilitatoria; educativos; de asistencia social; de abogacía social; desarrollo humano y social, atención a grupos expuestos y género. Esto motiva el problema de definir un modelo universal de evaluación y monitoreo de su desempeño.

Resultados del sondeo de osc de salud en la Ciudad de México

Como parte de un estudio más amplio, se realizó un sondeo a través de una encuesta telefónica y consulta en la página web de las osc contenidas en el Directorio de Organizaciones Civiles del Distrito Federal (2011), publicado por la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México (2009), el cual contiene 922 entradas, con 585 osc clasificadas en los veintisiete grupos. En la introducción del documento se menciona que:

su creación forma parte del trabajo que realiza la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social para dar cabal cumplimiento a la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la sociedad civil que establece la responsabilidad del Gobierno de la Ciudad (desde la Secretaría de Desarrollo Social) de integrar con la participación de las organizaciones, el Registro de Organizaciones Civiles del Distrito Federal, así como un sistema de registro e información de las organizaciones civiles.

Cabe anotar que el directorio no contiene el registro de todas las osc de la Ciudad de México —que al momento de la investigación tenía 795 entradas—, pero que se contempla su actualización para ser consultado en un futuro en la página web de la Dirección General. Debido a que las actualizaciones del directorio no contenían el área temática de este trabajo, la base de análisis fue el directorio publicado en 2009.

Tabla 2. Entradas de osc, disponibles en el Directorio de Organizaciones Civiles de la CDMX

ENTRADAS	TOTAL
Total de entradas	922
Repetidas	337
	585

No se consideraron las entradas repetidas. Éstas son resultado de la clasificación de las actividades de las osc; por ejemplo, alguna que realizara actividades educativas con grupos indígenas o de prevención de adicciones con adolescentes. El mayor registro repetido fue de seis osc que aparecieron en cinco apartados.

Las organizaciones registradas son 585, se presentan conforme a los grupos que contempla el documento; destacan los de asistencia social y atención a grupos vulnerables, salud integral a la población; niños y niñas; educación cívica y participación ciudadana, y educación, que alcanzan 47 % del total de los 27 grupos.

Tabla 3 Agrupación de la OSC según su actividad

NÚM.	GRUPO	AC	IAP	SC	TOTAL	%
1	Asistencia social y atención a grupos vulnerables	68	10	1	79	13.5
2	Educación cívica y participación ciudadana	40			40	6.8
3	Educación	25	2		27	4.6
4	Salud integral de la población	61	8		69	11.8
5	Personas con discapacidad	24	2		26	4.4
6	Desarrollo urbano y ordenamiento territorial	12	1		13	2.2
7	Desarrollo regional y comunitario	10	1		11	1.9
8	Desastres naturales y protección civil	5			5	0.9
9	Actividades recreativas y de deporte	8			8	1.4
10	Cultura	23	1		24	4.1
11	Fortalecimiento de instituciones y organizaciones civiles	17		1	18	3.1
12	Protección, conservación del medio ambiente y restauración del equilibrio ecológico	12			12	2.1
13	Acceso a la información pública y transparencia	3			3	0.5
14	Medios de comunicación	6		2	8	1.4
15	Combate a la violencia	27	2	3	32	5.5
16	Derechos humanos	25			25	4.3
17	Mujeres	38	2		40	6.8
18	Hombres y masculinidad	3			3	0.5

Tabla 3 (continuación)

19	Niñas y niños	55	6		61	10.4
20	Adolescentes	6	1	1	8	1.4
21	Indígenas	26	1		27	4.6
22	Personas de la tercera edad	12	5		17	2.9
23	Producción y comercio alternativo	1			1	0.2
24	Trata y explotación de personas	1			1	0.2
25	Mujeres y hombres jóvenes	19			19	3.2
26	Diversidad sexual	3			3	0.5
27	Fomento y promoción a la equidad de género	5			5	0.9
	Total	535	42	8	585	100

Por otra parte, debido a que el propósito de este sondeo era proponer una tipología de las OSC que se dedican al campo de la salud, fueron excluidas del análisis organizaciones cuyas actividades no forman parte de la conceptualización de salud (escuelas de educación formal, organizaciones de segundo piso y otras).

Tabla 4

TOTAL DE OSC EN EL DIRECTORIO		585
No se obtuvo información	177	
No investigadas	58	235
OSC de salud		350

Como se ha establecido, las acciones de salud no sólo son las de atención médica, también pueden ser consideradas las clasificaciones de este directorio. El objetivo del sondeo fue hacer un primer acercamiento al análisis de las OSC de salud más allá del nombre del directorio: definir grupos de actividad de salud y proponer una tipología de sus campos de acción que incluyera la prestación de servicios de atención médica (preventiva, curativa y rehabilitatoria) y los de promoción de la salud.

Tabla 5

	TOTAL	%
Asociación civil	310	89
Institución de asistencia privada	34	10
Sociedad civil	6	2
	350	100

La fuente de información empleada se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 6

VIA	AC	IAP	SC	TOTAL	%
Telefónica	152	11	3	166	47.4
Página web	158	23	3	184	52.6
	310	34	6	350	100

Las variables investigadas fueron:

1. De estructura
 - 1.1 Forma legal de constitución
 - 1.2 Antigüedad de constitución
 - 1.3 Personal asalariado
 - 1.4 Personal voluntario
2. De actividad
 - 2.1 Objeto social
 - 2.2 Principales postulados
 - 2.3 Población atendida
 - 2.4 Beneficiarios directos de sus servicios en un año
 - 2.5 Áreas operativas
 - 2.6 Programas y proyectos
 - 2.7 Alianzas y redes
 - 2.8 Actividades sustantivas
3. De sustentabilidad
 - 3.1 Fuentes de financiamiento
 - 3.2 Transparencia

Se observó que la constitución legal de cada una de las organizaciones tiene sus propias características; en cuanto al objeto social, la proporción de aquellas con elementos de planeación —tales como valores institucionales, programas, áreas operativas, participación en alianzas y redes— disminuye. En cuanto al universo de trabajo, se aprecia que es reducido, debido también al tamaño de las organi-

zaciones; el mayor número de trabajadores y voluntarios es de cincuenta. Con relación al manejo de recursos y transparencia, se obtuvieron los niveles más bajos de respuesta; además, menos de 10 % de las páginas web consultadas cuentan con informes de gestión de algún tipo. Por otra parte, es interesante hacer notar que la zona oriente, la más deprimida de la ciudad, cuenta con sólo 15 % de las osc. Este artículo se limita a presentar la propuesta de tipología de osc de salud. Para consultar los resultados de cada variable, revisar Godínez (2016).

Propuesta de tipología de campos de acción

Conforme a lo estudiado en el apartado de salud, en el que se establece que este término no se refiere exclusivamente a los servicios de atención médica o a los de salud pública tradicionales, luego de revisar las clasificaciones emitidas por las diferentes normas nacionales e internacionales, así como por académicos que han estudiado el tema y conforme a las actividades planteadas por las osc encuestadas, se proponen los siguientes campos de acción de las osc dedicadas a brindar servicios de salud:

1. Desarrollo humano: grupos poblacionales por su composición etaria
2. Grupos vulnerados: grupos poblacionales con desventajas sociales, económicas, culturales o políticas
3. Derechos humanos: asuntos relativos a los derechos civiles de las personas
4. Género: grupos poblacionales y su diversidad sexual
5. Atención médica: servicios personales de atención médica
6. Desarrollo social: desarrollo regional, comunitario y medioambiental

7. Educación: formación para la salud

En el siguiente cuadro se presentan estos tipos o campos de acción de actividades de salud, abarcan los grupos del directorio consultado:

Tabla 7

TIPO	GRUPO DEL DIRECTORIO ESTUDIADO	AC	IAP	SC	TOTAL	%	TOTAL TIPO	%
Desarrollo humano	Niñas y niños	41	6		47	13.4	83	23.7
	Mujeres y hombres jóvenes	15			15	4.3		
	Personas de la tercera edad	10	5		15	4.3		
	Adolescentes	4	1	1	6	1.7		
Grupos vulnerables	Asistencia social y atención a grupos vulnerables	38	8		46	13.1	82	23.4
	Indígenas	25	1		26	7.4		
	Personas con discapacidad	8	2		10	2.9		
Derechos humanos	Combate a la violencia	23	2	3	28	8.0	54	15.4
	Derechos humanos	24			24	6.9		
	Acceso a la información pública y transparencia	1			1	0.3		
	Trata y explotación de personas	1			1	0.3		
Género	Mujeres	35	2		37	10.6	46	13.1
	Fomento y promoción a la equidad de género	4			4	1.1		
	Diversidad sexual	3			3	0.9		
	Hombres y masculinidad	2			2	0.6		
Atención médica	Salud integral de la población	32	4		36	10.3	38	10.9
	Desastres naturales y protección civil	2			2	0.6		

Tabla 7 (continuación)

Desarrollo social	Protección, conservación del medio ambiente y restauración del equilibrio ecológico	12			12	3.4	39	11.1
	Educación cívica y participación ciudadana	10			10	2.9		
	Desarrollo regional y comunitario	5	1		6	1.7		
	Desarrollo urbano y ordenamiento territorial	5	1		6	1.7		
	Medios de comunicación	3		2	5	1.4		
Educación	Actividades recreativas y de deporte	4			4	1.1	8	2.3
	Educación	3	1		4	1.1		
	Sumas	310	34	6	350	100	350	100

Para efectos de esta propuesta, hay que hacer notar que sólo 10 % de las OSC de salud son de atención médica.



Referencias

Aguilar, R. (2006). *Las organizaciones de la sociedad civil en México: su evolución y principales retos*. (tesis doctoral). Universidad Iberoamericana, México, Distrito Federal. Recuperado de http://www.bib.uia.mx/tesis/pdf/014753/014753_00.pdf.

Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi). (S. f.). México. Recuperado de <http://directorio.cemefi.org//Estadisticas/frmoOrganizacionesPorEstado.aspx>.

_____. Recuperado de <http://directorio.cemefi.org//Estadisticas/frmoOrganizacionesPorCampoAcción.aspx>.

Chapela, M. del C. (2007). Una definición de salud para promover la salud. En Martínez, C. (Coord.), *Seis miradas sobre la salud y sus relaciones con el mundo social*. Ciudad de México, México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Godínez, M. A. (Octubre de 2013). Eficiencia y eficacia en las organizaciones de la sociedad civil. En *xviii Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática, Facultad de Contaduría y Administración*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de <http://congreso.investiga.fca.unam.mx/docs/xviii/docs/9.04.pdf>.

_____. (2016). Las organizaciones de la sociedad civil de salud. Eficacia, transparencia y rendición de cuentas (tesis doctoral). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2003). *Manual sobre las instituciones sin fines de lucro en el Sistema de Cuentas Nacionales*. Nueva York, Estados Unidos: Naciones Unidas.

_____. (Noviembre de 1986). Carta de Ottawa para la promoción de la salud. En *Conferencia Internacional para la Promoción de la Salud*. Ottawa, Canadá. Recuperado de: <http://www.paho.org/spanish/HPP/OttawaCharterSp.pdf>.

Organización Mundial de la Salud (2009). *Determinantes de la Salud. Conceptos clave*. Recuperado de http://www.who.int/social_determinants/thecommission/finalreport/key_concepts/es/index.html.

Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México. (2011). Directorio de organizaciones civiles en el Distrito Federal por el derecho a la participación ciudadana. Recuperado de http://www.equidad.df.gob.mx/equidad/pdf/directorio_osc.pdf.

Valdez, C. y Hernández, C. (1997). *Estado actual y perspectiva de la investigación sobre la filantropía en México*. México: Centro Mexicano para la Filantropía.

Verduzco, G. (2003). *Organizaciones no lucrativas: visión de su trayectoria en México*. México: El Colegio de México-Centro Mexicano para la Filantropía.

Villalobos, J. (1997). *Las organizaciones de la sociedad civil en México: Visión general*. México: Centro Mexicano para la Filantropía.

Willetts: (1982). *Pressure Groups in the Global System: The Transnational Relations of Issueoriented Non-Governmental Organizations*. Londres: F., Printer. Citado por PI I Murugó (1998).